



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE AJUSTE N° 001
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

CÓDIGO: GCC-EPNE-DCTJ-21-19

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARQUEO VEHICULAR PLANTA ZONA COMERCIAL BERMEJO

Tarija, 5 de Junio del 2019



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA DE AJUSTE N° 001

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARQUEO VEHICULAR PLANTA ZONA
COMERCIAL BERMEJO
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCTJ-21-19**

Como resultado de Iniciativa Propia, en fecha 05/06/2019 según al Acta de la citada actividad, según el informe N° YPFB-GCC-DCTJ-IN-20-2019 de fecha 05/06/2019; se emite la presente Nota de Ajuste N°001 con ajustes al Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE INICIATIVA PROPIA A: DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA

AJUSTE N°1				
DICE			DEBE DECIR	
CRONOGRAMA DE PLAZOS			CRONOGRAMA DE PLAZOS	
6	Apertura de Propuestas	Fecha: 11/05/2019	Hora: 10:05	Lugar: EN YPFB DISTRITO COMERCIAL TARIJA, UNIDAD DE CONTRATACIONES, PISO N° 2, UBICADA EN EL PORTILLO CARRETERA AL CHACO KM. 8 ½. Responsable: LIC. JACQUELINE CORINA FLORES FERRUFINO
6	Apertura de Propuestas	Fecha: 11/06/2019	Hora: 10:05	Lugar: EN YPFB DISTRITO COMERCIAL TARIJA, UNIDAD DE CONTRATACIONES, PISO N° 2, UBICADA EN EL PORTILLO CARRETERA AL CHACO KM. 8 ½. Responsable: LIC. JACQUELINE CORINA FLORES FERRUFINO
AJUSTE N°2				
DICE			DEBE DECIR	
ANEXO - 1				
GARANTÍAS FINANCIERAS			NO CORRESPONDE	



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicado podrá elegir las siguientes opciones:

1. Boleta de Garantía, emitida por una Entidad Bancaria del Estado Plurinacional de Bolivia, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con características expresas de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata con vigencia de 60 días calendario adicionales a la vigencia del contrato, por un monto equivalente al 7% del monto total de la adjudicación, debiendo ser renovada las veces que YPFB así lo requiera.
2. Garantía a Primer Requerimiento, emitida por una Entidad Bancaria del Estado Plurinacional de Bolivia, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con características expresas de renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento con vigencia de 60 días calendario adicionales a la vigencia del contrato, por un monto equivalente al 7% del monto total de la adjudicación, debiendo ser renovada las veces que YPFB así lo requiera.
3. Póliza de caución a Primer requerimiento para Entidades Públicas, emitida por una empresa aseguradora del Estado Plurinacional de Bolivia, registrada, autorizada y bajo el control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros a la orden/a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con las características expresas de renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento con vigencia de 60 días calendario adicionales a la vigencia del contrato días calendario adicionales a la vigencia del contrato, por un monto equivalente al 7% del monto total de la adjudicación, debiendo ser renovada las veces que YPFB así lo requiera.

AJUSTE N°3

DICE

MODELO DE CONTRATO

DEBE DECIR

ORDEN DE SERVICIO (ADJUNTO)



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A



La fuerza que transforma Bolivia

ORDEN DE SERVICIO

CD - 015

Nº /2019

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CODIGO DE PROCESO	GCC-EPNE-DCTJ-21-19	UNIDAD SOLICITANTE	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARQUEO VEHICULAR PLANTA ZONA COMERCIAL BERMEJO	FECHA DE EMISIÓN	/2019

DATOS DEL ADJUDICADO

EMPRESA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO			
DIRECCIÓN		NIT	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	@

Comunica a usted que de acuerdo a la Nota Expresa de Adjudicación No. **GCC-EPNE-DCTJ-NE-** /19 deberá proveer a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos el siguiente servicio:

Nº	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P/UNT. Bs.	P/TOTAL Bs.
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARQUEO VEHICULAR PLANTA ZONA COMERCIAL BERMEJO A SER PROVISTO EN CUMPLIMIENTO A DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA				
1	PODADO DE ARBOLES	PZA	2		
2	RETIRO Y PICADO DE PISOS	M2	1,08		
3	REPOSICIÓN BASE DE Ho Co 60x60x80 CM	PZA	3		
4	REPOSICIÓN DE COLUMNAS DE TUBERIA GALVANIZ. 4"	ML	11,85		
5	CONSERVACION CON PINTURA ANTICORROSIVA PARA ESTRUCTURAS METALICAS	GLB	1		
6	REPOSICION DE CUBIERTA DE CALAMINA GALVANIZADA ONDULADA INC. ACC. CORREAS Y PINTURA	M2	111,12		
7	REPOSICION CANALETAS DE CALAMINA GALV. PLANA Nº 28	ML	12		
8	REPOSICION BAJANTES DE CALAMINA GALV. PLANA Nº 28	ML	6,6		



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

9	CONSERVACION DE CORDONES CON PINTURA REFLECTIVA PARA TRAFICO Y DEMARCAION	ML	12		
10	CONSERVACION CON PINTURA REFLECTIVA PARA TRAFICO Y DEMARCAION	M2	74,4		
SON: 00/100 BOLIVIANOS					
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: La propuesta presentada por su empresa en todas sus secciones , constituye parte integrante de la presente Orden y deberá cumplir con los requisitos establecidos en los mismos.					
1.- El plazo de entrega es de: 15 días calendario a partir de la Recepcion de la Orden de Proceder					
2- La forma de pago será vía SIGEP previo informe de conformidad.					
3.- Lugar de Entrega será en: Almacenes de YPFB Distrito Comercial Tarija ubicado en el Portillo Carretera Al Chaco Km. 8. Debiendo adjuntar Nota de Entrega.					
4.- Para poder realizar el pago debera enviar la factura a nombre de YPFB, NIT 1020269020, remitir fotocopia simple de su registro de beneficiario SIGEP,NIT y fotocopia de la presente orden.					
5.- Multas: En caso de atraso en la entrega , se aplicara una multa por incumplimiento equivalente a 1 % del valor total de la Orden de Servicio por cada dia de retraso.En caso de llegar al 20 % de multas, la Orden de Servicio, queda sin efecto y la empresa YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que corresponda.					
CONFORMIDADES					
ING. OSCAR LOAYZA COLQUE			FIRMA O SELLO DEL PROVEEDOR		
			DD/MM/2019		
RESPONSABLE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN - RPC			FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y/O RECEPCION DE LA ORDEN		

Tarija, 5 de Junio del 2019